

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4257

LA CISTERNA,

04 SET. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por La Comercial Hagelin Ltda., que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 1-1035

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a un cambio de Razón Social realizada ante Notario don Alberto Mozo Aguilar de fecha 13 de Diciembre del 2012

DECRETO:

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente Industrial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : COMERCIAL HAGELIN LTDA  
RUT :   
GIRO : TALLER DE ARMADO DE MUEBLES  
ROL : 1-1035  
DIRECCION : AMERICO VESPUCIO N° 0196  
EX -RAZON SOCIAL : JUEGOS MAGICOS LIMITADA

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ALEJANDRO NEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM/olc.-